



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

TEMA 12

LOS IMPUESTOS MUNICIPALES (III): EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA



Autor: Miguel Alonso Gil
Prof. Asociado Derecho Financiero y
Tributario

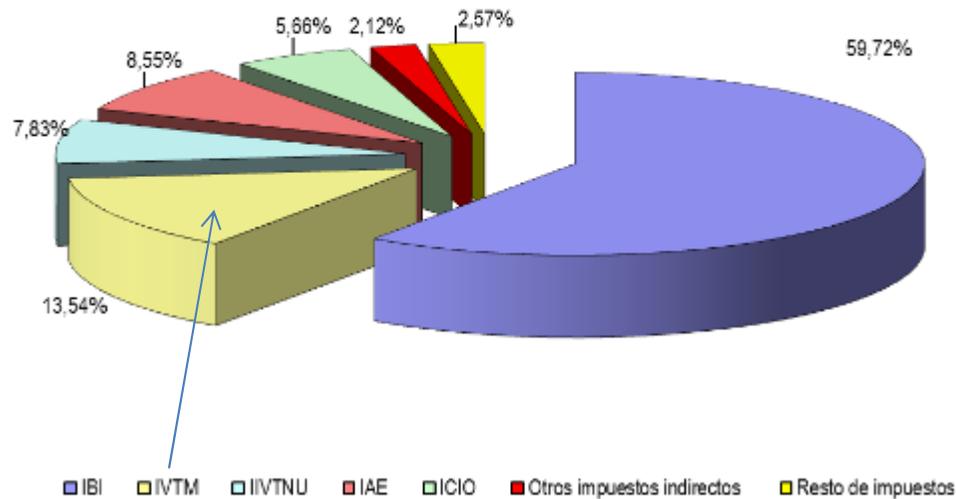
Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/).



Haciendas locales en cifras (2010)

Fuente: Secretaria de Estado de Administraciones Públicas. Ministerio de Hacienda y Adms. Públicas en www.minhap.gob.es

Impuestos municipales (Capítulos 1 y 2 de ingresos)





El IVTM es un tributo directo que grava **la titularidad de los vehículos de esta naturaleza aptos para circular por las vías públicas**, cualquiera que sean su clase y categoría. (Art. 92 TRLRHL).

¿presunción
“iuris
tantum”?

STSJ de Andalucía de 6 de febrero de 2001. Declaró sujeto al impuesto el vehículo accidentado que pese a no estar en condiciones de circular no cursó la baja en el Registro de Tráfico.

Resolución del Consell Tributari de Barcelona de 19 de abril de 2006. calificó un vehículo de “no apto para circular” tras su destrucción como consecuencia de un accidente de tráfico producido.





El art. 94 del TRLRHL se decanta por la titularidad formal al entender que el sujeto pasivo del tributo será aquel a cuyo nombre conste en el permiso de circulación.

Titularidad formal:

(indisponibilidad del crédito tributario)

Sentencia TSJ de Valencia de 4 de julio de 1998.

Sentencia TSJ de Cantabria de 18 de octubre de 1997.

Sentencia TSJ de Madrid de 22 de enero de 2001.

Titularidad real:

SSTSJ de Asturias de 22 de abril de 1996, 23 de abril de 1997 y 1 de junio de 2000.

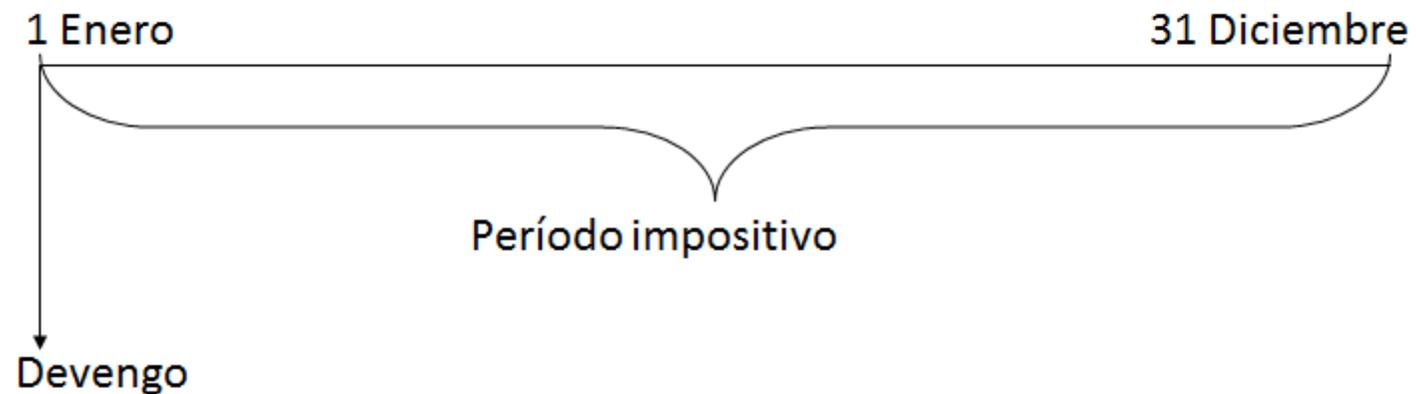
STSJ de Extremadura de 17 de marzo de 1999.

STSJ de Canarias de 17 de julio de 1995.



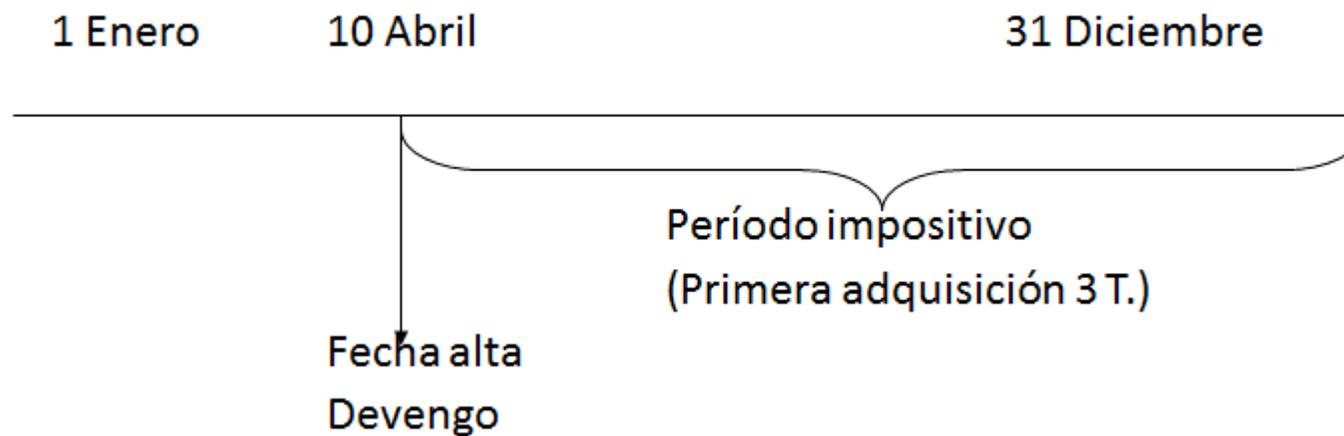


PERÍODO IMPOSITIVO COINCIDE CON EL AÑO NATURAL





PERÍODO IMPOSITIVO EN LOS SUPUESTOS DE PRIMERA ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO



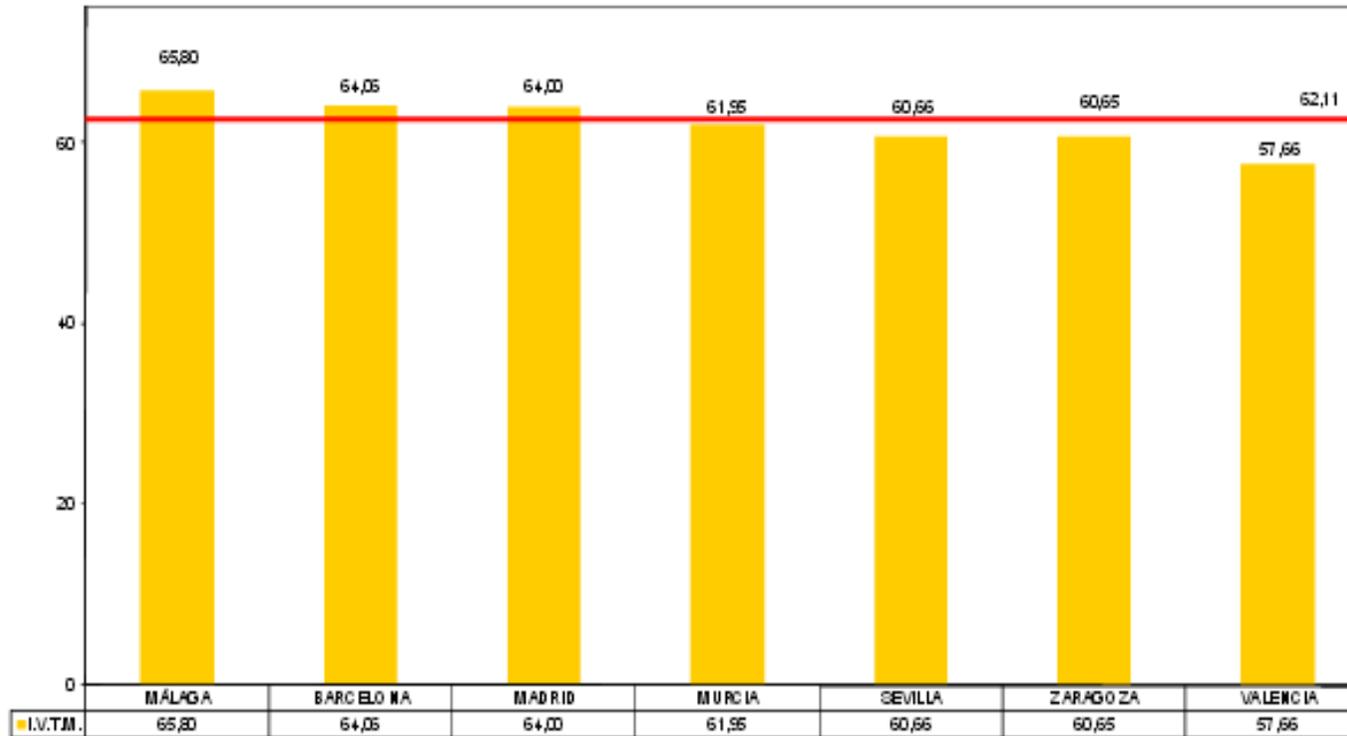


Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica Gravamen de los principales capitales de provincia (Año 2012)

Fuente: Ranking Tributario. Ayuntamiento de Madrid en www.munimadrid.es

CUOTA
EN EUROS

ESFUERZO FISCAL ABSOLUTO 2012
DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS CAPITALES DE PROVINCIA
I.V.T.M.



Autor: Miguel Alonso Gil
Prof. Asociado Derecho Financiero y
Tributario

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/).

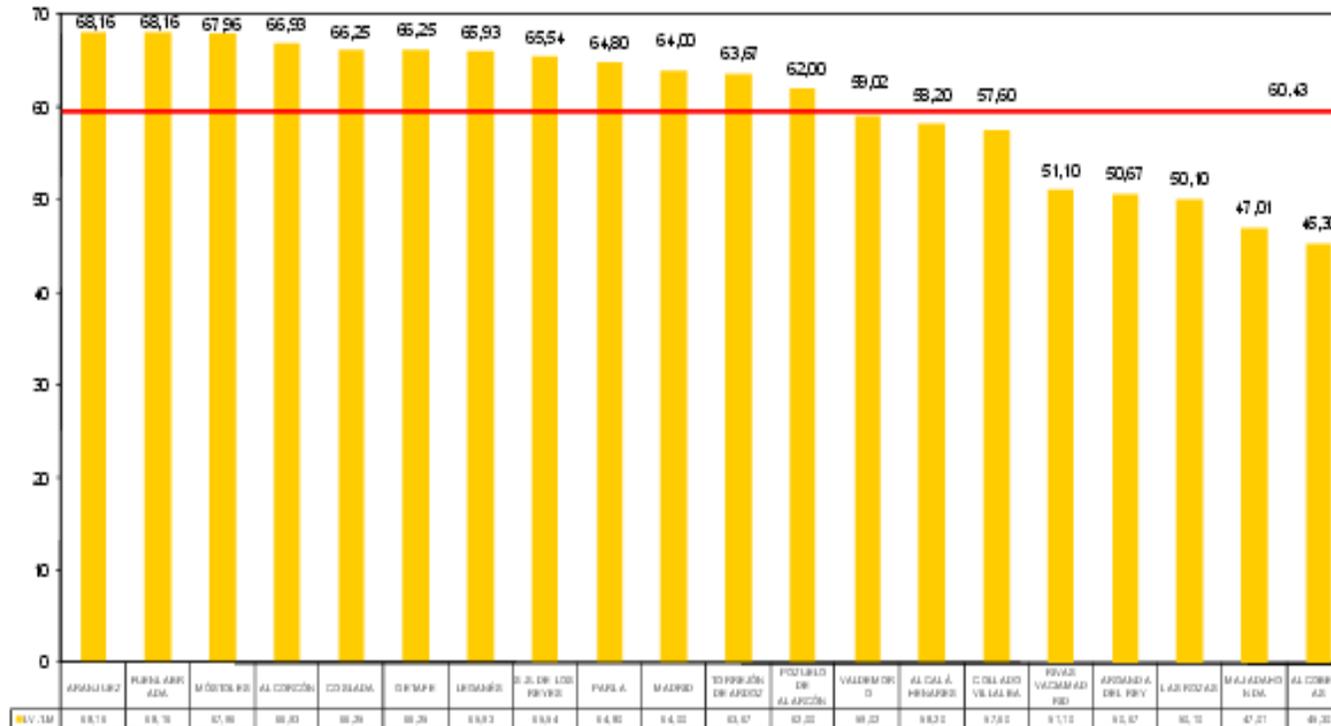


Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica Gravamen de los principales municipios de la CCAA de Madrid (Año 2012)

Fuente: Ranking Tributario. Ayuntamiento de Madrid en www.munimadrid.es

CUOTA
EN EUROS

ES FUERZO FISCAL ABSOLUTO 20 12
DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
I.V.T.M.



Autor: Miguel Alonso Gil
Prof. Asociado Derecho Financiero y
Tributario

Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/).